

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La operadora de telecomunicaciones Vodafone, propietaria, tras la adquisición, el pasado año, de la compañía ONO, ha anunciado a los representantes de los trabajadores el inicio de un procedimiento para el despido de más de 1.300 empleados de ambas empresas, de los que la mayoría, unos 800, proceden de ONO.

Los puestos a extinguir suponen una parte importante del total de la plantilla de cada una de las firmas, situación que contrasta con lo pretendido por la unión de ambas, en cuanto a incremento de su presencia y mejora de su posición en el mercado de las comunicaciones; considerando además el mayor volumen de la empresa resultante.

Como argumento para adoptar esta medida se hace referencia, por parte de la operadora, a motivos derivados del proceso de integración de ambas empresas. Así se prescinde de uno de los activos más importantes a la hora de prestar un servicio de calidad por personal cualificado. En definitiva uno de los objetivos es abaratar costes, repercutiendo en los trabajadores problemas que parecen más de niveles de gestión que de otro tipo, se apuesta por la vía más fácil, aunque ello no implique que pueda ser la mejor. La competitividad, en especial en este sector tan competitivo, se garantiza apostando por la investigación y el desarrollo tecnológico, no por la precariedad laboral.

Entre los trabajador@s y sus representantes sindicales existe temor e intranquilidad, pues esta drástica medida va a dejar sin empleo a muchos de ell@s, que confiaban en un futuro seguro en la anterior empresa y ahora se ven abocados al desempleo con escasas posibilidades de incorporarse de nuevo al mundo laboral debido a la situación del país.

Por otra parte y en relación a los que continúan tampoco ellos pueden tener la certeza, a medio plazo, sobre su situación en la empresa, pues quedan muchas cuestiones por dilucidar con claridad y que pueden incidir negativamente en sus condiciones de trabajo con medidas como la externalización de servicios o similares.

C
·
D
I
P
2
1
0
6
5
6
1
4
1
0
1
5
1
7
:
1
2

La dimensión de este problema, que afecta a centenares de familias cuyo futuro está vinculado a una empresa de las más importantes del sector de las comunicaciones, un área que se puede considerar estratégica, obliga al Gobierno interesarse por la situación de los trabajadores afectados.

PREGUNTAS

¿Qué información tiene el Gobierno sobre esta situación? ¿Qué actuaciones se han realizado al respecto?

¿Se va a adoptar alguna medida para garantizar los derechos de estos trabajadores? En caso afirmativo ¿qué medidas? En caso negativo ¿porqué motivo?

¿Qué exigencias se plantean a las empresas del sector, que prestan servicios a la Administración del Estado, en cuanto a garantías en la continuidad de los puestos de trabajo y condiciones laborales de sus empleados?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de octubre de 2015


EL DIPUTADO
JOSÉ LUIS ABALOS MECO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
1-gsc-AAP-2